

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

C-4-2024

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C

A: *Licda: María Elena Estrada, Gerente Administrativo (SAG)*
Secretaría de Agricultura y Ganadería

DE: *Maribel Almendares Navarro -CPC: Número 048*

FECHA: 4 DE MAYO DEL 2024

En respuesta al **Oficio N. GA-306-2024**, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Resolución de adjudicación -SAG-098-2024 de la licitación Pública Nacional N° LPN-SAG-004-2023.
Adquisición de servicio de Internet, Enlace de Datos y valor Agregado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: *Maribel Almendares Navarro*

Número: 048

SELLO

Tegucigalpa 03 de mayo 2024

Licenciada

Oficio-GA-306-2024

Maribel Almendares

Comprador Publico Certificado N°048

Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG

Su Oficina.

Ref. Resolución de adjudicación-SAG-098-2024 de la licitación pública nacional N°LPN-SAG-004-2023 adquisición de servicio de internet, enlace de datos y valor agregado

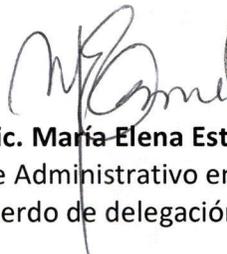
Estimada Lic. Almendares:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por la presente solicitamos la Certificación de calidad a la Resolución de adjudicación-SAG-098-2024 de la licitación pública nacional N°LPN-SAG-004-2023 adquisición de servicio de internet, enlace de datos y valor agregado.

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible

Atentamente,



Lic. María-Elena Estrada
Gerente Administrativo en funciones
Según acuerdo de delegación N°236-2023

Archivo
/LEPC

